

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES  
DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO  
DEPTO. ADULTO MAYOR 1444,  
CAC. MAAP. PHX.

DECRETO SECCIÓN 1ª N° 3838 /

LAS CONDES 31 MAY 2017

**VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:**

- El Programa Apoyo al Adulto Mayor Vulnerable 2017, Subprograma Apoyo a Personas Vulnerables, elaborado por la Dirección de Desarrollo Comunitario y puesto en vigencia mediante Decreto Sección 1ª N° 5924 de fecha 21 de diciembre de 2016.
- El Decreto Alcaldicio Sección 1ª N° 75 de fecha 11 de enero de 2017 que reconoce al beneficiario para recibir subsidio del Programa Apoyo al Adulto Mayor Vulnerable, Subprograma Apoyo a Personas Vulnerables 2017.
- El Decreto Secc. 1ª N° 4949 de fecha de diciembre de 2010;
- El Certificado de Defunción que se adjunta
- Y en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 56, 63 y demás pertinentes del D.F.L N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo de 2006, publicado en el Diario Oficial el día 26 de Julio de 2006 que fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**DECRETO**

**1.- ELIMÍNASE**, a contar del 01 de mayo del 2017 como beneficiario del Programa Apoyo al Adulto Mayor Vulnerable 2017, Subprograma Apoyo a Personas Vulnerables, a la persona que a continuación se señala; reconocida por Decreto Alcaldicio Sección 1ª N° 75 de fecha 11 de enero de 2017.

N°	NOMBRE	RUN	DIRECCION	MOTIVO
1	López Ortiz Manuel	██████████	██████████	Fallecimiento

**2.-** En todo lo no modificado, permanecerá vigente en lo establecido en el Decreto Alcaldicio Sección 1ª N° 75 de fecha 11 de enero 2017.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE**

(FDO) OMAR SAFFIE LAMAS  
JORGE VERGARA GÓMEZ

- ALCALDE (S)  
- SECRETARIO MUNICIPAL

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines consiguientes.

Saluda atentamente a Ud.,

**JORGE VERGARA GÓMEZ**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

**Distribución:**

- Dirección Administración y Finanzas
- Depto. de Finanzas
- Contraloría Municipal
- Decom
- Depto. Adulto Mayor
- Oficina de Partes
- DAM N° \_\_\_\_\_ /
- DECOM N° \_\_\_\_\_ /

